

Central Puerto S.A. (CEPU)

Factores relevantes de la calificación

Suba y asignación de calificación: FIX SCR (afiliada a Fitch Ratings) – en adelante FIX – subió la calificación de Emisor y de las Obligaciones Negociables (ON) de Largo Plazo de Central Puerto (CEPU) a categoría AA(arg), desde AA-(arg) con Perspectiva Estable y asignó en misma categoría a la ON Clase C por USD 30 millones ampliable por hasta USD 50 millones a ser emitida por la compañía. La suba responde al crecimiento en su escala operativa, pasando de 4.809 MW en 2022 a 6.703 MW en 2024, impulsado por inversiones, que rondaron los USD 155 millones en el periodo 2023-2024. Asimismo, la calificación se fundamenta en el cierre de ciclo de la CT Brigadier López, que añadirá 140 MW de capacidad instalada y USD 60 millones de EBITDA incremental a partir de 2026. Adicionalmente, se proyecta una generación de FFL positivo del orden de los USD 100 millones en 2025, lo que contribuirá a respaldar el sostenimiento del plan de inversiones de la compañía.

Estabilidad de Flujo de Fondos y bajo nivel de apalancamiento: CEPU ha generado y mantenido un FFL positivo en los últimos cuatro años (promedio USD 115 millones). Aproximadamente el 61% de su EBITDA está vinculado a contratos de largo plazo en dólares (81% incluyendo la Resolución 59/2023). En 2024, los ingresos provenientes de FONINVEMEM totalizaron USD 74 millones, con un saldo pendiente de USD 166,5 millones a junio de 2025, a ser cancelado en cuotas mensuales hasta mayo de 2028. La compañía mantiene un bajo apalancamiento, con deuda financiera neta sobre EBITDA de 0,5x y una sólida cobertura de intereses de 7,5x EBITDA al año móvil junio 2025.

Menor riesgo de contraparte y recomposición precio energía Base: CAMMESA, principal contraparte del sector, redujo su dependencia de transferencias del Gobierno Nacional en 2024 a consecuencia de los aumentos tarifarios y a la gradual recomposición de la cadena de pagos. Actualmente, liquida las transacciones en el mes de vencimiento. A junio 2025, la composición de ingresos de CEPU por regulación fue: 53,1% Energía Base (incl. Res. 59/2023), 22,6% Contratos a Término, 9,4% RenovAr y 4,6% MATER.

Plan de inversiones y crecimiento: En febrero de 2023 concretó la adquisición de CECO por USD 48 millones, incorporando una capacidad instalada de aproximadamente 1.789 MW elevando su participación al 15,5% en 2024 desde un 11,2% en 2022 en la generación nacional. En julio de 2024, inició la construcción del Parque Solar San Carlos (15 MW), cuya operación comercial está previsto para diciembre de 2025. Asimismo, prevé finalizar hacia fines de 2025 el cierre de ciclo de la CT Brigadier López, con una inversión estimada en USD 150 millones que incrementará su capacidad de 281 MW a 421 MW y generará un EBITDA incremental de USD 60 millones anuales a partir de 2026, bajo un PPA a 10 años con CAMMESA. Adicionalmente, obtuvo prioridad de despacho para un proyecto eólico de 130 MW bajo el programa MATER, (actualmente en análisis), con una inversión estimada en USD 130 millones y un EBITDA proyectado en torno a USD 23 millones anuales. También presentó una oferta por 205 MW en la licitación de almacenamiento con baterías. Por otra parte, CEPU concretó adquisiciones en sectores no vinculados a generación eléctrica, incluyendo participaciones en los proyectos mineros Diablillos (plata y oro) y 3 Cruces (litio).

Extensión Hidroeléctrica Piedra del Águila: El 14 de agosto de 2024, mediante el Decreto N° 718/2024, se prorrogó la concesión hasta el 28 de diciembre de 2025. Posteriormente, el 9 de abril de 2025, el Decreto N° 263/2025, dispuso un plazo de 15 días para iniciar la Licitación Pública Nacional e Internacional prevista en el Decreto N° 718/2024 (modificado por el Decreto N° 895/2024) con el fin de ofrecer ciertos activos hidroeléctricos (incluyendo Hidroeléctrica Piedra del Águila) a inversionistas privados por un nuevo plazo de concesión. Los Contratos de Concesión de la Central Hidroeléctrica, representan aproximadamente el 10% sobre EBITDA y el 20% de la capacidad instalada. La licitación no ha podido iniciarse

Informe Integral

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	AA(arg)
ON Clase A	AA(arg)
ON Clase B	AA(arg)
ON Clase C	AA(arg)

Perspectiva Estable

Acciones	1
----------	---

Resumen Financiero

Central Puerto S.A. (CEPU)			
Consolidado	30/06/2025	31/12/2024	
(\$ millones constantes a junio Año Móvil 12 Meses 2025)			
Total Activos	3.198.560	3.063.944	
Deuda Financiera	439.382	438.277	
Ingresos	860.789	849.611	
EBITDA	343.691	346.462	
EBITDA (%)	39,9	40,8	
Deuda Total / EBITDA (x)	1,3	1,3	
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	0,5	0,5	
EBITDA / Intereses (x)	7,7	5,3	

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, mayo 2025

Bono Verde CP Manque y CP Los Olivos

Analistas

Analista Principal
Juan Bertone
Director Asociado
juan.bertone@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Leticia Wiesztort
Directora Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+ 54 11 5235 8142

conforme a los términos establecidos en el Decreto N.º 263/2025, motivo por el cual el proceso se encuentra demorado. No obstante, el Gobierno continúa trabajando con celeridad a fin de publicar los pliegos y demás detalles correspondientes.

Línea de transmisión eléctrica interconectada: En diciembre 2024 se ha firmado un acuerdo con IFC (Corporación Financiera Internacional) para avanzar en los estudios de factibilidad de la primera línea de transmisión eléctrica interconectando los proyectos mineros del sector de la Puna Argentina al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), garantizando un suministro confiable de energía renovable mediante acuerdos privados. Con una inversión total estimada de USD 600 millones; la iniciativa contempla la construcción de una línea de alta tensión (LAT) de aproximadamente 140 kilómetros con capacidad potencial de hasta 400 MW.

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores de forma individual o conjunto podrían derivar en una baja de la calificación: a) Cambios en el marco regulatorio, que podrían resultar en el debilitamiento del flujo de fondos de la compañía; b) un incremento del endeudamiento por encima de 2,0x, en relación con la generación de caja que presione la liquidez; c) Políticas de dividendo y/o inversiones en activos no relacionados con la generación que presionen el flujos de fondos.

La suba de la calificación continua con restricciones derivadas del riesgo del contraparte, una menor exposición a CAMMESA o mayor claridad en la regulación podrían derivar en subas de la calificación.

Liquidez y Estructura de Capital

Fuerte liquidez y bajo nivel de apalancamiento: CEPU tiene un perfil de liquidez adecuado para hacer frente a sus necesidades financieras corrientes. A junio 2025, contaba con un nivel de caja e inversiones corrientes por el equivalente a USD 216 millones cubriendo en 1,1x la deuda de corto plazo de la compañía. La deuda financiera era de USD 367,9 millones, donde el 44% se concentra en el largo plazo, estando compuesta por 27% de ON y 73% préstamos corporativos. CEPU presenta una estructura de capital con un bajo grado de apalancamiento neto a marzo año móvil 2025, con deuda financiera neta sobre EBITDA de 0,5x y amplia cobertura de intereses con EBITDA de 7,5x. Los vencimientos en Obligaciones Negociables de capital e intereses para el segundo semestre 2025 rondan los USD 52 millones. Durante el 2026 los vencimientos ascienden a USD 82 millones.

Perfil del Negocio

CEPU es una compañía dedicada a la producción y comercialización de energía eléctrica y vapor en Argentina, siendo la principal compañía privada de generación de energía eléctrica con una participación de mercado de total del 15,55%. Asimismo, CEPU, incorporó el sector forestal, un segmento que podría significarle una fuente de oportunidades de negocio futuras ligadas a bonos de carbono y generación de energía con biomasa.

La capacidad instalada a junio 2025 alcanzó los 6.703 MW, con una diversificación tecnológica de sus activos de generación eléctrica, incluyendo fuentes de energía térmica, hidroeléctrica y renovable. Durante el 2024, la generación total fue de 21.6 TWh. Los activos de generación de la compañía son los siguientes:

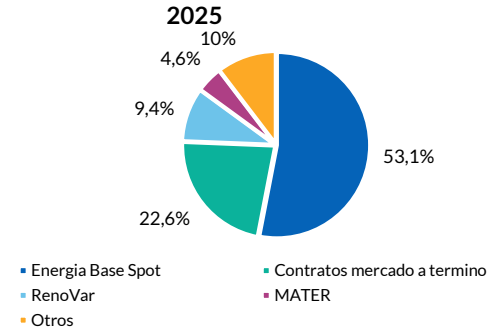
Centrales	Fuente	Potencia (MW)	Remuneración	Plazos PPA
Complejo Costanera	Térmica	1.789	BASE - Resolución 59/23*	
Complejo Puerto	Térmica	1.747	BASE - Resolución 59/23*	
Piedra del Águila	Hidro	1.440	BASE	
Lujan de Cuyo	Térmica	576	BASE - PPA CAMMESA PPA PRIVADOS	2029-2034
Brigadier López	Térmica	281	BASE**	
San Lorenzo (Terminal 6)	Térmica	391	PPA CAMESSA	2035
La Castellana I	Eólico	101	PPA CAMESSA	2038
La Castellana II	Eólico	15	MATER PRIVADOS	2029
La Genoveva I	Eólico	88	PPA CAMESSA	2040
La Genoveva II	Eólico	42	MATER PRIVADOS	2027
CP Manque y Los Olivos	Eólico	80	MATER PRIVADOS	2039-2030
Achiras I	Eólico	48	PPA CAMMESA	2038
Guañizuil II A	Solar	100	MATER PRIVADOS	2041

* Plazo de 5 años

** PPA con CAMMESA en TV entrará en vigencia con el inicio de operación de la planta

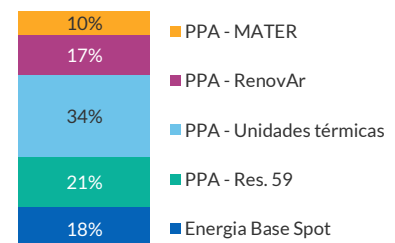
La proporción del EBITDA al junio 2025, correspondiente a la Energía Base spot era del 39% (incluye a la Res. 59/23). Por su parte, los PPA's térmicos con CAMMESA representaban el 34%, los contratos RenovAr que presentan garantía FODER un 17% respectivamente y contratos con privados a partir del MATER un 10% respectivamente. El portafolio de activos y la diversificación de contrapartes mitigan el riesgo de despacho, de abastecimiento de combustible y el riesgo de cobranzas aunque su principal contraparte continúa siendo CAMMESA. Los nuevos proyectos implicaron inversiones en equipos más eficientes, que aumentan la probabilidad de despacho de CEPU, generando un flujo operativo mayor y más predecible. La disponibilidad promedio de las centrales de CEPU fue del 63% para los ciclos combinados y 61% para las turbinas de vapor y gas en 2024. La compañía vende parte de la electricidad que genera en el mercado spot, cuya tarifa ha sido actualizada a través de distintas resoluciones en los últimos años (ver tabla). CAMMESA es la principal contraparte de las compañías de generación eléctrica La dependencia de CAMMESA a las transferencias del gobierno nacional para cumplir con sus compromisos se vio reducida en función de los aumentos tarifarios durante el 2024 y 2025 y la recomposición gradual de la cadena de pagos del sector. Esto permitió que en la actualidad CAMMESA se encuentre abonando las transacciones en el mes que vencen.

Ingresos según regulación - junio 2025



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

EBITDA por Segmento. junio 2025



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Ajustes Precio Base

Resolución	Fecha transacción	Valor
Res. SE 440/21	Feb-22	29%
Res. SE 238/22	Junio-22	30%
Res. SE N° 826/22	sep-22	20,0%
	dic-22	10,0%
	feb-23	25,0%
	ago-23	28,0%
Res. SE N° 750/23	sep-23	23,0%
Res. SE N° 869/23	nov-23	28,0%
Res. SE N° 9/24	feb-24	73,9%
Res. SE N° 99/24	jun-24	25,0%
Res. SE N° 193/24	ago-24	3,0%
Res. SE N° 233/24	sep-24	5,0%
Res. SE N° 285/24	oct-24	3,0%
Res. SCEyMN° 20/24	nov-24	6,0%
Res. SE N° 387 / 24:	dic-24	5,0%
Res. SE N° 603 / 24	Ene-25	4,0%
Res. SE N° 27 / 25	Feb-25	4,0%
Res. SE N° 113 / 25	Mar-25	1,5%
Res. SE N° 143 / 25	abril-25	1,5%
Res. SE N° 177 / 25	mayo-25	2,0%
Res. SE N° 227 / 25	Junio-25	1,5%

Riesgo del sector

Eléctrico

FIX considera que las calificaciones en el sector eléctrico argentino son vulnerables a cambios normativos y la política energética local. Si bien en el último tiempo, el marco regulatorio ha mostrado avances hacia una mayor previsibilidad, el sector eléctrico argentino continúa enfrentando un entorno desafiante. La recuperación integral dependerá de la continuidad y consistencia de las políticas públicas, la evolución del equilibrio fiscal y la capacidad de atraer inversiones para resolver cuellos de botella estructurales como la capacidad de transporte.

A diciembre 2024, Argentina contaba con una potencia instalada de 43.351 MW, manteniendo un nivel similar al de diciembre 2023 (43.774 MW). De la potencia instalada total, el 62,4% corresponde a fuentes no renovables, mientras que el 37,6% a fuentes renovables, de acuerdo con la siguiente distribución:

Fuentes no renovables: Térmico (58,3%) y nuclear (4%).

Fuentes renovables: Hidráulica (23,4%), eólico (10%), solar (3,9%), biogás (0,2%) y biomasa (0,2%).

A su vez, la participación sobre la energía generada durante diciembre 2024 se distribuyó de la siguiente manera: generación térmica (48,8%), generación hidráulica (28,5%), otras fuentes de energía renovable (17%) y generación nuclear (5,7%).

La principal limitante al crecimiento de fuentes renovables constituye la necesidad de contar con la prioridad de despacho por parte de CAMMESA en un sistema con capacidad de transporte al límite.

Durante 2025 se implementaron reformas relevantes en el marco normativo que buscan otorgar mayor previsibilidad. Entre ellas, se destaca la Resolución 21/2025, que flexibiliza la posibilidad de celebrar contratos en el Mercado Eléctrico Mayorista para distintos tipos de tecnologías, y el inicio de la Revisión Tarifaria Quinquenal (RQT) para el período 2025-2030. Esta última incorporó mecanismos de actualización progresiva de ingresos en los segmentos de distribución y transporte, con ajustes mensuales en términos reales que buscan reflejar parcialmente la evolución de los costos operativos. FIX monitoreará el cumplimiento sostenido del sendero de ajustes.

Posición competitiva

CEPU se beneficia de una sólida posición competitiva al tener una cartera de activos de generación con una buena diversificación tecnológica, que le permite aislar los riesgos asociados a paradas prolongadas en alguna de sus centrales.

Durante el año 2024, la generación total fue de 21,6 TWh, lo que representa aproximadamente el 20% de la energía producida por los generadores del sector privado.

Administración y Calidad de los Accionistas

CEPU tiene el control de 100% de CP Renovables S.A., que a su vez controla el 100% de las sociedades creadas especialmente para algunos proyectos de energías renovables (SPV). Los proyectos La Genoveva I y La Genoveva II son 100% propiedad de CEPU. Cabe destacar que la Asamblea de Accionistas de Central Puerto del 22 de mayo de 2025 aprobó la fusión por absorción de CP Renovables, la cual está sujeta a aprobación de la CNV. Se estima que el proceso se efectivice entre septiembre y octubre de 2025.

Asimismo, CEPU tiene participaciones accionarias del orden del 11% en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y 12% en Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB), con una potencia de 865 MW y 873 MW respectivamente. También tiene una participación del orden del 56% de la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (CVOSA) de 816 MW.

Factores de Riesgo

- **Riesgo regulatorio:** El sector eléctrico argentino es vulnerable a cambios normativos y esta influenciado por la política energética local.

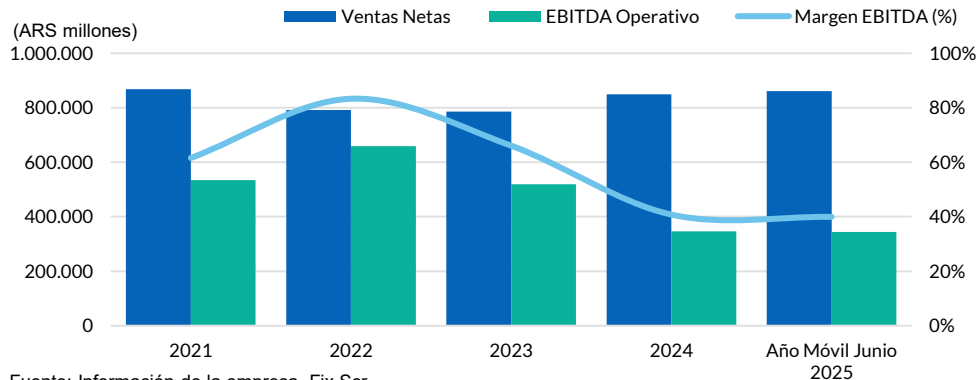
- **Riesgo de contraparte con CAMMESA:** Una significativa concentración de riesgo de contraparte, ya que una gran proporción de sus ingresos es vendida a CAMMESA.

Perfil Financiero

Rentabilidad

A junio 2025 año móvil CEPU presentó un EBITDA de \$ 343.691 millones con un margen de 39,9% y un nivel de ventas \$ 86.789 millones.

Evolución Ventas - EBITDA



Flujo de Fondos

Al cierre del año móvil a junio de 2025, CEPU registró un flujo de fondos operativo (FGO) de \$294.904 millones y un flujo de fondos libre (FFL) positivo de \$74.887 millones. La sólida generación de caja operativa, junto con la finalización de las principales inversiones de capital, permitió consolidar una posición financiera favorable. FIX estima que el flujo continuará siendo positivo en 2025.

Flujo de Fondos

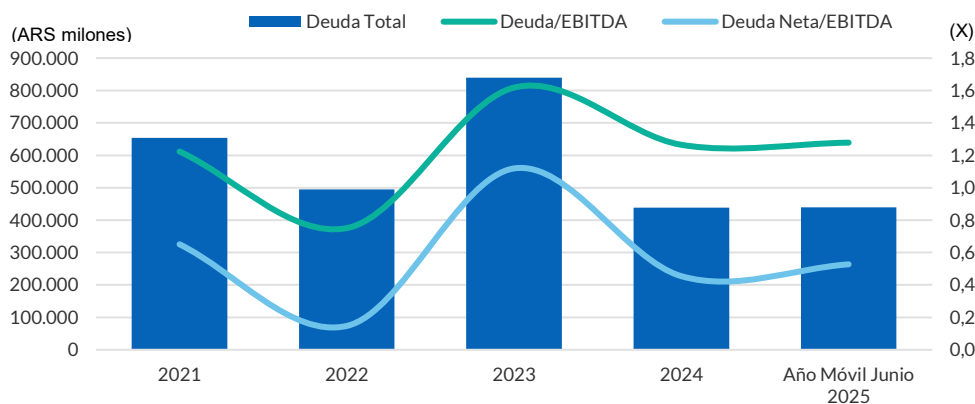
ARS '000	2021	2022	2023	2024	Año Móvil Junio 2025
Ventas	867.822.929	791.380.139	785.925.043	849.610.589	860.789.440
Flujo Generado por las Operaciones	421.846.191	123.651.236	268.320.925	276.350.499	309.759.912
Variación del Capital de Trabajo	(89.826.825)	76.065.197	(12.754.540)	(30.751.071)	(14.855.568)
Flujo de Caja Operativo	332.019.366	199.716.432	255.566.385	245.599.428	294.904.344
Inversiones de Capital	(81.674.821)	(26.152.694)	(24.650.224)	(164.016.730)	(217.086.977)
Dividendos	(1.790.795)	(27.999.918)	(54.927.038)	(19.165.503)	(2.930.061)
Flujo de Fondos Libre	248.553.751	145.563.820	175.989.122	62.417.195	74.887.306

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

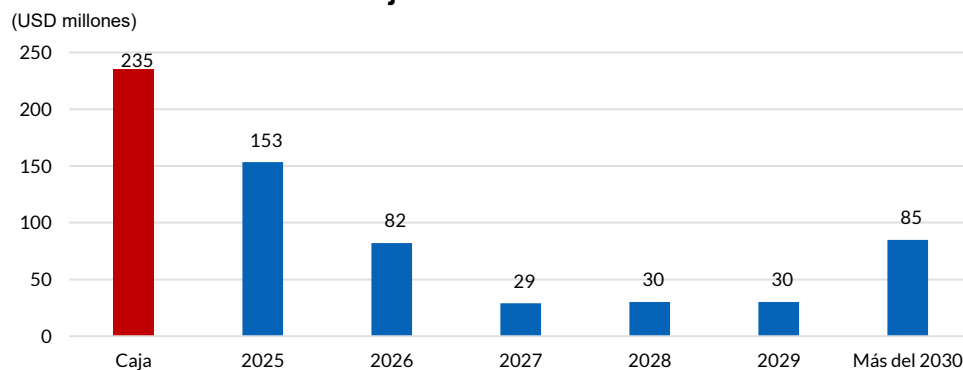
Liquidez y Estructura de Capital

CEPU tiene un perfil de liquidez adecuado para hacer frente a sus necesidades financieras corrientes. A junio 2025, contaba con un nivel de caja e inversiones corrientes por el equivalente a USD 216 millones cubriendo en 1,1x la deuda de corto plazo de la compañía. La deuda financiera era de USD 367,9 millones, donde el 44% se concentra en el largo plazo, estando compuesta por 27% de ON y 73% préstamos corporativos. CEPU presenta una estructura de capital con un bajo grado de apalancamiento neto a marzo año móvil 2025, con deuda financiera neta sobre EBITDA de 0,5x y amplia cobertura de intereses con EBITDA de 7,5x. Los vencimientos en Obligaciones Negociables de capital e intereses para el segundo semestre 2025 rondan los USD 52 millones. Durante el 2026 los vencimientos ascienden a USD 82 millones.

Deuda Total y Endeudamiento



Vencimiento de la Deuda - a junio 2025



Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Fondeo y Flexibilidad Financiera

CEPU posee un probado acceso a los mercados de crédito, operando con diferentes bancos locales e internacionales de los que obtiene líneas para financiar su operatoria. También ha conseguido financiamiento por medio de sus subsidiarias a través de organismos multilaterales.

Asimismo, en el segundo semestre de 2023 CEPU emitió la Obligación Negociable Clase A siendo el monto de emisión USD 47 millones, con ley aplicable en Argentina, y la Obligación Negociable Clase B siendo el monto de emisión USD 50 millones, con ley aplicable en New York con vencimiento octubre 2025.

La capacidad de fondeo y flexibilidad financiera de CEPU se considera adecuada a partir de su bajo endeudamiento y su sólida generación de caja.

Anexo I. Resumen Financiero

Resumen Financiero - Central Puerto S.A.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Año	Año Móvil	junio-25	2024	2023	2022	2021
Período	Últ. 12 meses	6 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	343.691.020	180.106.700	346.461.507	519.160.235	659.185.871	534.258.400
EBITDAR Operativo	343.691.020	180.106.700	346.461.507	519.160.235	659.185.871	534.258.400
Margen de EBITDA	39,9	41,1	40,8	66,1	83,3	61,6
Margen de EBITDAR	39,9	41,1	40,8	66,1	83,3	61,6
Margen del Flujo de Fondos Libre	8,7	3,8	7,3	22,4	18,4	28,6
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	8,0	8,5	5,2	5,2	3,5	6,9
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	7,7	9,6	5,3	8,1	13,4	7,5
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)	7,7	9,6	5,3	8,1	13,4	7,5
EBITDA / Servicio de Deuda	1,2	1,3	1,5	2,8	3,4	3,0
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda	1,2	0,7	1,5	2,8	3,4	3,0
FGO / Cargos Fijos	8,0	8,5	5,2	5,2	3,5	6,9
FFL / Servicio de Deuda	0,4	0,3	0,5	1,3	1,0	1,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,2	1,4	1,3	2,5	2,9	1,3
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,3	1,2	1,3	1,6	0,8	1,2
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,5	0,5	0,5	1,1	0,1	0,7
Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo	1,3	1,2	1,3	1,6	0,8	1,2
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDAR Operativo	0,5	0,5	0,5	1,1	0,1	0,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	10,2	8,2	12,4	9,6	8,6	7,9
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	55,5	55,5	39,6	14,6	28,7	15,8
Balance						
Total Activos	3.198.559.995	3.198.559.995	3.063.944.296	3.517.190.284	2.981.106.634	3.055.338.943
Caja e Inversiones Corrientes	258.131.807	258.131.807	280.856.947	258.931.881	397.976.861	305.923.638
Deuda Corto Plazo	244.069.028	244.069.028	173.540.607	122.338.590	141.943.724	103.604.829
Deuda Largo Plazo	195.312.526	195.312.526	264.737.356	717.765.548	353.110.021	550.107.633
Deuda Total	439.381.554	439.381.554	438.277.963	840.104.138	495.053.744	653.712.463
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	439.381.554	439.381.554	438.277.963	840.104.138	495.053.744	653.712.463
Deuda Fuera de Balance						
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	439.381.554	439.381.554	438.277.963	840.104.138	495.053.744	653.712.463
Total Patrimonio	2.287.652.558	2.287.652.558	2.144.378.646	2.146.904.913	2.039.904.894	1.927.802.658
Total Capital Ajustado	2.727.034.112	2.727.034.112	2.582.656.609	2.987.009.051	2.534.958.639	2.581.515.121

Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	309.759.912	142.295.182	276.350.499	268.320.925	123.651.236	421.846.191
Variación del Capital de Trabajo	(14.855.568)	(10.864.995)	(30.751.071)	(12.754.540)	76.065.197	(89.826.825)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	294.904.344	131.430.187	245.599.428	255.566.385	199.716.432	332.019.366
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(217.086.977)	(113.789.371)	(164.016.730)	(24.650.224)	(26.152.694)	(81.674.821)
Dividendos	(2.930.061)	(883.590)	(19.165.503)	(54.927.038)	(27.999.918)	(1.790.795)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	74.887.306	16.757.226	62.417.195	175.989.122	145.563.820	248.553.751
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(26.788.044)	(26.788.044)	0	0	0	55.417.536
Otras Inversiones, Neto	(52.637.608)	18.307.160	(25.787.326)	(134.700.005)	(217.833.486)	(79.016.618)
Variación Neta de Deuda	5.332.674	(5.951.398)	(55.609.708)	(69.467.240)	(49.562.169)	(225.793.250)
Variación Neta del Capital	0	0	0	(16.226.927)	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	794.328	2.324.944	(18.979.839)	(44.405.050)	(121.831.835)	(838.581)
Estado de Resultados						
Ventas Netas	860.789.440	437.886.905	849.610.589	785.925.043	791.380.139	867.822.929
Variación de Ventas (%)	N/A	N/A	N/A	(0,7)	(8,8)	(0,8)
EBIT Operativo	209.878.265	160.648.125	226.975.084	737.444.643	592.516.560	508.970.875
Intereses Financieros Brutos	44.566.872	18.849.410	65.182.503	63.924.650	49.246.978	71.626.917
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	191.418.796	176.188.752	70.501.555	365.835.299	148.905.491	(9.849.980)
(*) Moneda constante a junio 2025						

Anexo II. Glosario

- CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.): Ente regulador que administra el mercado eléctrico mayorista argentino. Sus principales funciones incluyen la operación y despacho de la generación eléctrica y el cálculo de los precios en el mercado al contado, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de operaciones comerciales en el mercado eléctrico.
- CECO: Central Costanera.
- COD: Commercial Operation Date (fecha de habilitación comercial, por sus siglas en inglés)
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- FODER: Fondo para el desarrollo de Energías Renovables
- FONINMEM: Fondo creado por la Secretaría de Energía de la Nación a través del cual se administran recursos económicos con destino a inversiones que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica.
- IFC: Corporación Financiera Internacional (una entidad relacionada con el Banco Mundial)
- IIC: Corporación Interamericana de Inversiones renombrada BID Invest en 2017 (BID, Banco Interamericano de Desarrollo).
- KfW: Banco Alemán de Desarrollo.
- MM: Millones.
- MW: Símbolo del megavatio en el Sistema Internacional de Unidades. Se trata de una unidad de potencia equivalente a 1 millón de vatios.
- PPA: Power Purchase Agreement (Contratos de compra de energía, por sus siglas en inglés).
- SADI: Sistema Argentino de Interconexión

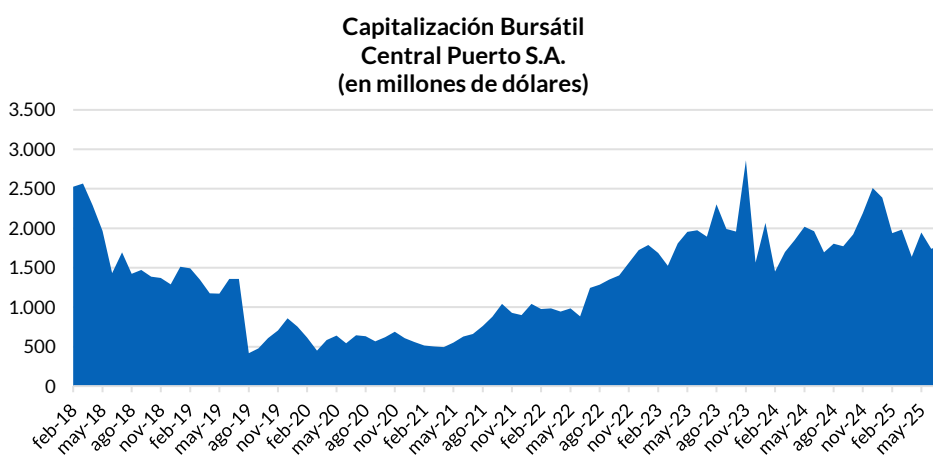
Anexo III. Acciones

CEPU cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde 1993. Durante el proceso de fusión por absorción de fines de 2014 se emitieron 111.236.176 nuevas acciones para entregarlas a los accionistas de las compañías absorbidas. En consecuencia, el capital social fue aumentado hasta \$199,7 millones desde \$88,5 millones. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2016 fue inscripta en la IGJ una nueva fusión, mediante la cual CEPU realizó un canje de acciones y en la que participaron como sociedades absorbidas su controlante (SADESA) y ciertos accionistas minoritarios. Esta reorganización societaria redundó en una reducción de capital hasta \$189,3 millones (equivalente a 189.252.782 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso de valor nominal cada una).

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas de CEPU aprobó desafectar la Reserva Facultativa por \$ 1.324,7 millones y capitalizarla mediante el pago de un dividendo en acciones, aumentando el capital social a \$ 1.514,0 millones. La totalidad del capital está autorizado para la oferta pública.

El 4 de enero 2018 el Directorio aprobó la realización de gestiones y presentaciones para posibilitar la oferta pública y listado de acciones (o certificados representativos de las mismas en la New York Stock Exchange (NYSE). Habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes, a partir del 2 de febrero de 2018 las acciones de CEPU se encuentran listadas en el NYSE a través de certificados de depósito, donde cada uno representa 10 acciones ordinarias de la sociedad.

La capitalización bursátil de la empresa al 31 de julio de 2025 era de alrededor de US 1.78 millones. El siguiente cuadro detalla la evolución de la misma en los últimos años:



Presencia

Al 31 de julio de 2025, la acción de CEPU mantuvo una presencia del 100% sobre el total de ruedas en las que operó el mercado en los últimos 12 meses.

Rotación

Al considerar la cantidad de acciones negociadas al 31 de julio de 2025, la acción de la compañía registró una rotación de aproximadamente 169,1% sobre el capital flotante en el mercado. Por su parte, la rotación del último trimestre se ubicó en torno a 38,9%.

Participación

Al 31 de julio de 2025, el volumen negociado de la acción de la empresa fue de \$443.581 millones en los últimos 12 meses, lo que representó una participación sobre el volumen total negociado en el mercado del 2,79%.

En conclusión, consideramos que la acción de CEPU cuenta con una liquidez **ALTA**.

Anexo IV. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase A

Monto Autorizado:	Por hasta USD 45 millones ampliables hasta USD 60 millones
Monto Emisión:	USD 47.232.818 dólares estadounidenses
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	14 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	14 de marzo de 2026
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa Fija a 7%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación de las Obligaciones Negociables para la adquisición de activos físicos y bienes de capital en el país, integración de capital de trabajo en el país y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora
Ley aplicable:	Argentina.

Obligaciones Negociables Clase B

Monto a Emitir:	Por hasta USD 20 millones ampliable hasta USD 70 millones.
Monto Emisión:	USD 50 millones
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	17 octubre 2023
Fecha de Vencimiento:	17 octubre 2025
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa fija a 10%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación para integración de capital de trabajo y refinaciones de préstamos existentes.
Ley aplicable:	New York

Obligaciones Negociables Clase C

Monto a Emitir:	Por hasta USD 30 millones ampliable hasta USD 50 millones.
Monto Emisión:	A definir
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	A definir
Fecha de Vencimiento:	48 meses desde la fecha de emisión
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa fija a definir
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación para integración de capital de trabajo y refinaciones de préstamos existentes.
Ley aplicable:	Ley Argentina

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **18 de agosto de 2025**, subió a **Categoría AA(arg) desde AA-(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Central Puerto S.A.** y la calificación de las siguientes ONs vigentes de la compañía.

- Obligaciones Negociables Clase A por hasta USD 45 millones ampliable hasta USD 60 millones.
- Obligaciones Negociables Clase B por hasta USD 20 millones ampliable hasta USD 70 millones.

Asimismo, se asignó en **Categoría AA(arg)**, a la siguiente instrumento a ser emitido por la compañía.

- Obligaciones Negociables Clase C por hasta USD 30 millones ampliable hasta USD 50 millones.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Asimismo, en base al análisis efectuado sobre la capacidad de generación de fondos de la empresa y la liquidez de sus acciones en el mercado, el citado Consejo confirmó(*) la calificación de las Acciones Ordinarias en **Categoría 1**.

Categoría AA(arg): "AA" nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Categoría 1: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una ALTA liquidez y cuyos emisores presentan una BUENA capacidad de generación de fondos.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

Fuentes:

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gob.ar):

- Estados financieros consolidados anuales hasta el 31-12-2024 (auditor externo de los últimos estados financieros publicados con salvedades: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).
- Estados financieros consolidados trimestrales hasta el 31-06-2025 (auditor externo de los últimos estados financieros publicados con salvedades: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).
- Suplemento de ONs, disponibles www.cnv.gob.ar.
- Suplemento preliminar de ON Clase C enviado por la compañía el día 13/08/2025

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.